

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 25 de marzo de 2009

Referencia: dividendos extraordinarios con motivo de la venta del negocio azucarero.

Por la presente se comunica que, en el marco de su política de dividendo y como muestra de compromiso con sus accionistas, el Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A. ha acordado hoy proponer a la próxima Junta General de Accionistas la distribución, condicionada a la consumación de la operación de venta del negocio azucarero, de dos dividendos extraordinarios: uno en especie a pagar una vez culmine dicha venta y otro en metálico, idéntico al ordinario, a pagar trimestralmente a lo largo del año 2009.

El dividendo extraordinario en especie consistirá en la entrega de acciones de la autocartera hasta agotar la prima de emisión existente por un importe de €34,3 millones, con el límite del número de acciones propias existente en el momento de la celebración de la Junta. Las acciones se valorarán en la media de los precios de cierre de cotización de la acción de las veinte últimas sesiones previas al día de celebración de la Junta.

Por su parte, el dividendo extraordinario en metálico será de 0,36 euros por acción, en tres abonos trimestrales de 0,12 euros por acción. Los pagos se realizarán en las siguientes fechas: 2 de julio, 2 de octubre y 22 de diciembre de 2009, coincidiendo con los tres últimos pagos trimestrales del dividendo ordinario (0,09 euros por acción). Así, la retribución total del accionista en cada uno de esos pagos será de 0,21 euros por acción.

La distribución de ambos dividendos extraordinarios, más el pago de €55,4 millones correspondientes al dividendo ordinario conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración de Ebro Puleva el pasado 19 de diciembre de 2008, supone casi triplicar la retribución al accionista seguida por la compañía en los últimos ejercicios, destinándose más de 145 millones de euros a su retribución a lo largo de 2009.

A pesar de las dificultades del entorno económico, la solvencia financiera del Grupo Ebro Puleva, que tras la venta del negocio azucarero reducirá sensiblemente su deuda, permite acometer esta ambiciosa política de dividendo en beneficio de todos sus accionistas.

Información más detallada de esta propuesta de acuerdo puede encontrarse en el Hecho Relevante que igualmente acaba de enviarse a la CNMV con el texto íntegro de la convocatoria de la Junta General de Accionistas y de las propuestas de acuerdo adoptadas por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Miguel Angel Pérez Álvarez
Secretario del Consejo de Administración